

284870



284870

PATENTE DE INTRODUCCION
por DIEZ años.

en España, a favor de D. Carlos y D. Mariano GIL
VILLAMANA, ambos de nacionalidad española, residen-
tes en ZARAGOZA, c/. Lastanosa, nº 17, cuya paten-
te tiene por objeto:

" EQUIPO DE CONEXION Y GOBIERNO PARA APARATOS
ELECTRICOS "

&O&O&O&O&O&O&

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se relaciona con aparella-
je eléctrico y más concretamente concierne a la des-
cripción de una clavija interruptor, que constituye
una auténtica novedad en el mercado y presenta ade-

5 FEB



284870

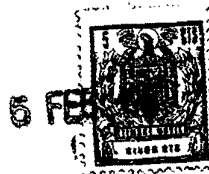
más de las ventajas inherentes a su doble misión, estudiadas y eficaces soluciones funcionales.

- 5.- Uno de los objetos esenciales de la invención, es el de organizar un interruptor, que simultáneamente se constituye en clavija mediante la que se fija a la base de un enchufe, para determinar la posibilidad de abrir el circuito que alimenta cualquier tipo de aparato, tanto industrial como doméstico, de modo rápido y cómodo, Esta ventaja es de relevante importancia cuando, por ejemplo, se manejan aparatos médicos de tensión elevada.

- 10.- Otro de los objetos esenciales de la invención, es el de prever que la unidad propuesta cuente con un mando rotativo, mediante el que se determinan las posiciones de circuito abierto y cerrado, por el hecho de soportar un eje que solidariza una leva, la cual provoca la separación de sendas ballestas portacóntactos y consecuentemente la apertura del circuito, que se cierre al ser girado el mando y por tanto la leva, por el hecho de ser elásticas las mencionadas ballestas e incidir sobre un soporte de contacto.

- 20.- Una de las características más importantes de la realización preferida por la idea inventiva, es el de contar la clavija interruptor con un sistema de fijación de la borna de conexión a masa, cuyo sistema consta de una horquilla roscada por ambos lados, en la cual se sitúan de modo antagonista, dos tornillos análogamente roscados, uno de los cuales sirve para fijarla mientras que el otro actúa para sujetar el cable de conexión.

25.-



284870

- Otra de las características reseñables de la clavija interruptor propuesta, lo constituye el haberse previsto que los diversos elementos que comporta, se encuentren organizados en el interior de un cuerpo general de material adecuado, por ejemplo plástico, cuyo cuerpo ha sido específicamente diseñado para alojar y permitir la actuación de las diversas partes que integran la realización.
- 5.-
- 10.- Una idea más completa del objeto que constituye ésta Patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a aun posible caso de realización práctica.
- 15.-
- En dichos dibujos:
- 20.- La figura 1ª, es una sección longitudinal de la clavija interruptor propuesta.
- La figura 2ª, muestra la misma clavija interruptor de la figura anterior, en sección transversal.
- 25.- Comentando éstos dibujos, se hace la aclaración de que mediante -1- se indica el cuerpo preferentemente de plástico, en cuyo interior se or



284670

ganizan los elementos que integran la clavija interruptor que se describe, siendo -2-, el mando rotatorio mediante el que se determina la actuación del interruptor como tal.

5.-

El número -3-, indica el eje de mando a la leva de accionamiento -5-, mediante cuya leva se determina la separación de las ballestas -12-, portadoras de los contactos -22-, según se aprecia en la figura 2ª, o cuando la leva ha sido girada 90º, su aproximación a las placas de contacto -16- y -17- solidarias al soporte -4-, debido a la acción de las ballestas de acero -18-.

10.-

15.-

Mediante el número -6-, se señala una de las clavijas previstas para la conexión a la base del enchufe, siendo -7-, la horquilla fijada por medio del tornillo -8-, y dotada del tornillo -15 b- para la fijación de la borna del hilo de conexión a masa.

20.-

Señala el número -9-, la arandela aislante de separación del cuerpo a la caja de contactos, siendo -10-, un muelle destinado a transmitir presión a la leva -3-, para determinar sus posiciones.

25.-

Corresponde el número -13- al separador del muelle metálico -10- de la caja de contactos, cuyo separador se constituye preferentemente en plástico. Mediante -14-, se indican las piezas



284870

sujeta cables de conexiones, cuyas piezas se -
constituyen preferentemente en hierro dulce; -
siendo -15a- los tornillos que cooperan con las
piezas -14- en su misión específica.

5.-

Señala el número -19-, la tapa separadora
del botón de mando -2-, de los tornillos de co
nexión -15a- y -15b-, siendo -20- una arandela
preferentemente de mica, separadora del cuerpo
a la masa, y -21- una placa suplemento mediante
la que se transmite la presión del muelle -10-
a la leva -3-.

10.-

Como se habrá podido comprobar por los di
bujos adjuntos y por la descripción que de los
mismos se acaba de efectuar, la invención pro
pone una clavija-interruptor que es de fácil -
fabricación y presenta óptimas características fun
cionales, por lo cual constituye una interesan
te aportación a su campo de aplicación y una -
novedad industrial que reúne positivas venta--
jas prácticas.

15.-

20.-

Descrita convenientemente la naturaleza de
la actual Patente de Introducción, como asimis
mo la forma de poderla llevar a la práctica pa
ra convertirla en una realidad industrializable,
se hace constar que en la misma, serán suscepti
bles de introducir, todas aquéllas modificacio
nes de detalle que las circunstancias y la prác

25.-



284370

tica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, al tere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

El objeto de ésta Patente de Introducción, - no se ha dado a conocer en España, se viene ejecutando en Alemania por la firma HERMANN ZANKER KG MASCHINEN-UND METALLWARENFABRIK, domiciliada en TUBINGEN-WEST.

10.-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S :

20.-

1a.- Equipos de conexión y gobierno para aparatos eléctricos, que se caracteriza por comprender un cuerpo general, dotado de medios de conexión a una base de alimentación y provisto de un mecanismo de gobierno para efectuar la apertura o el cierre del circuito eléctrico en que se intercala y a través del que se alimenta un aparato eléctrico, cuyos medios de conexión se constituyen mediante, por lo menos dos clavijas normalmente proyectadas, una de las cuales está permanentemente conectada al dispositivo de conexión de una de las

25.-



284870

bornas del cable de salida, mientras que la otra, está relacionada con el mecanismo de gobierno mediante el que se cierra o abre el circuito.

- 5.- 2a.- Equipos de conexión y gobierno para aparatos eléctricos, según anterior reivindicación, caracterizado porque el mecanismo de gobierno, está constituido por un mando rotatorio situado en el exterior del cuerpo general, y dotado de un eje solidario a una leva, que se encuentra impulsada por la acción de un resorte de expansión, mediante el cual se determinan sus posiciones, estando situada dicha leva entre dos balistas elásticas y conductoras, las cuales por su propia naturaleza tienden a aproximarse hacia una placa de contacto común, en la cual cierran el circuito, mientras que por la acción de la leva al ser girada, se separan abriendo dicho circuito.
- 10.- 3a.- Equipos de conexión y gobierno para aparatos eléctricos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la superficie del cuerpo general, se encuentran dispuestos sendos alojamientos para una pieza conductora a más, cuya pieza se fija mediante un tornillo a una horquilla a la que se conecta la borna de empalme, mediante un segundo tornillo enfrentado y antagonicamente roscado, habiéndose dispuesto que dicho cuerpo general, se encuentre interiormente subdividido en compartimientos aislados, mediante cobertu
- 15.-
- 20.-
- 25.-



-8-

284870

ras dieléctricas, que determinan su independencia eléctrica.

4^a.- "EQUIPO DE CONEXION Y GOBIERNO PARA -
APARATOS ELECTRICOS "

5.-

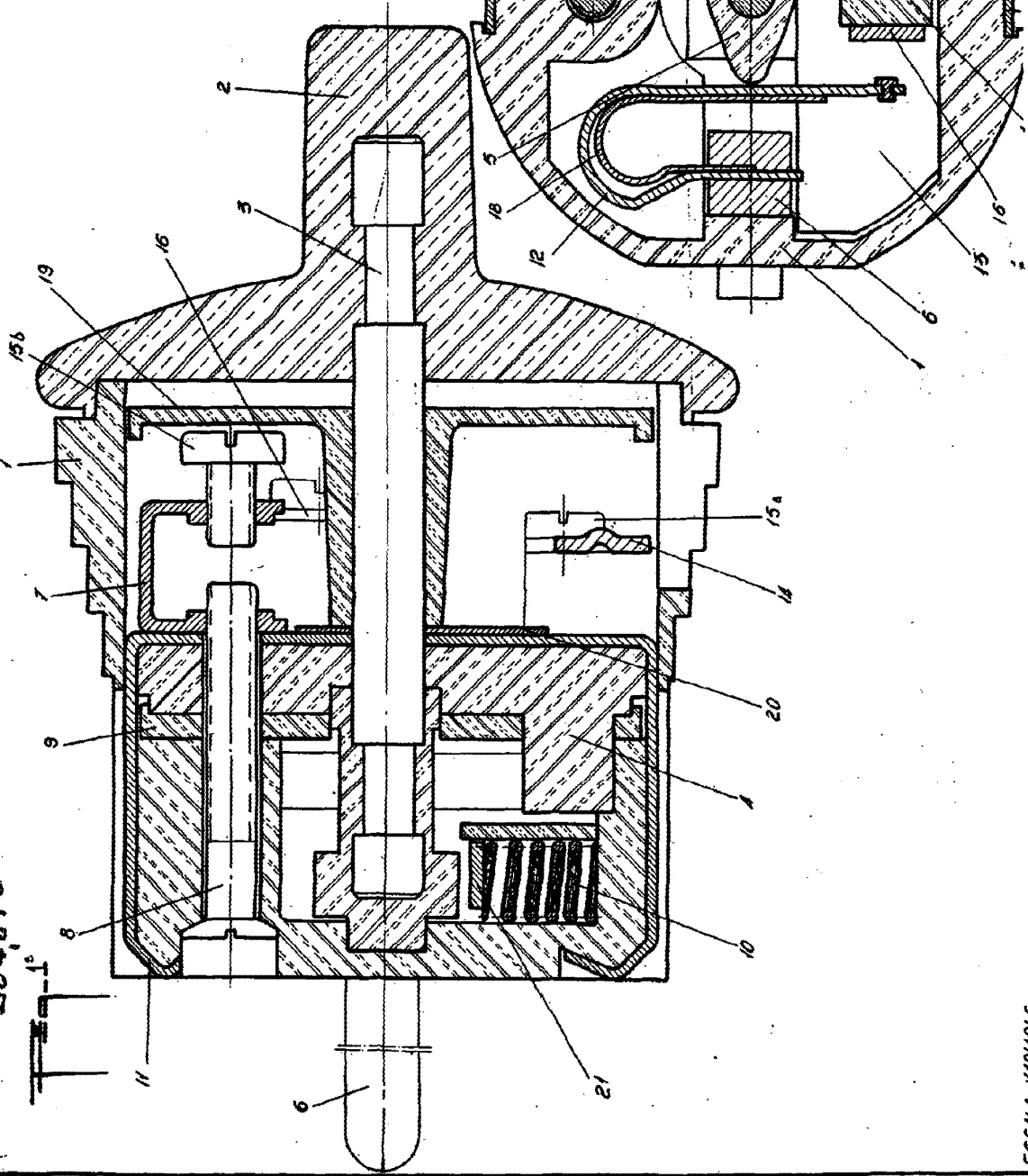
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de Febrero de 1963

E. GONZALEZ VAGAS
P. 1/2

D. CARLOS GIL VILLAMIN
D. MARINO GIL VILLAMIN

284870

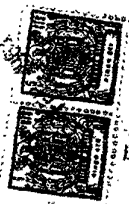


284870



MACROTECNOLOGIA S.p.A.
P.A. 10/11/11

ESCALA VARIABLE



HOJA UNICA